

mado la nueva evolución & considerarlos por barrios a fin de que sea mas facil explorarlos su voluntad, y habiendo ya nombrado en el dia de Ayer los comisarios por barrio, han resuelto Ministro nombrar dos dias al resto del Ayuntamiento a fin de que uniendo con los apesados, pueda determinarse si se han de dimes o con presencia.

De todo lo que dice mandaron otros tres levantar el punto Auto que firman & que certifico.

Caragena

Vendrell Salas

Burruel

LL

Sesión del 29 Octubre.

Asistieron en Sesión todos los S. S. del Ayuntamiento excepto D. Juan^o Salas y D. Llevan Vinamata, y teniendo bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagranes Alcalde primero Comis., se dio cuenta de la Acta la que resultó Aprobada.

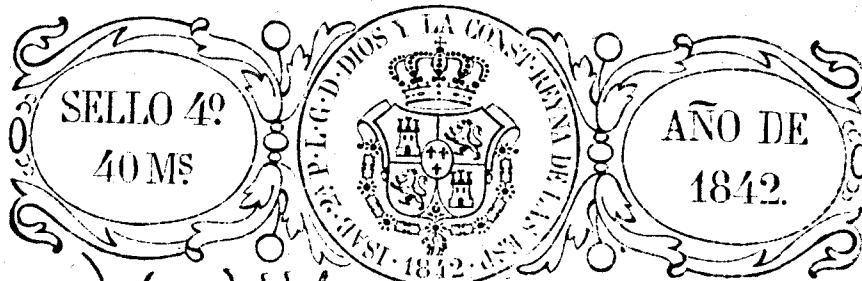
Acto continuo se ha resuelto por unanimidad en virtud de las muchas Organizaciones Agremiantes que se han reunido pagar al M. Cura Pascor y Vicario la primera tercio de sus Alquileres, a razón de diez mil rs. al primero y de dos mil doscientos al segundo, más un tercio de lo que tienen señalado, descontando el importe de la parte correspondiente al ejenaro B. Cura Pascor las cinco duodecimas partes del valor del Arriendo del cuarto por ciento del año proximo pasado, el cual Arriendo por entero a cuatro mil setenta y diez y seis rs. veinte y seis bs.

Otro: Se ha dado cuenta de un oficio de S. E. la Diputación Provincial en que previene la cesación del Arriendo de la pesca y subsequente devolución al recurrente Doctor G. Antista de Matarranya, del dia pagado para la alta de venta durante este año, y en su vista Atendida la grande dimensión que suponen los Arriendos del Común, han resuelto unanimemente dar un recurso al mismo Alengo B. en queja, acompañando al propio tiempo si es posible el establecimiento o título que obtenga.

Otro: Se ha dado cuenta de una carta del Agente D. Juanito Palau de Baix en la que comunica otra del Agente en Madrid sobre logro de concertos manifestando quererse cinco mil rs para concluir el negocio quien afirma ver legítimo, y teniendo en cuenta una estafatencia, y no pudiendo por otra parte emprender un negocio de tanto interés, han resuelto Ministro por unanimidad contestarle negativamente.

Otro: Se ha dado cuenta de otro de la Admision de cuentas de Matarranya en que dice se le haga efectiva la cantidad de ciento quince y veinte y siete rs. procedentes de los tributos municipales en los años mil ochocientos treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete, y creyendo el Ayuntamiento no deber tales cantidades, e ignorando por otra parte cual puede ser su procedencia, han resuelto unánimes elevarlo en consulta al Sr. Intendente de la Provincia a fin de que se sirva manifestar la legitimidad del crédito, y oficiar en contestación al expresado Sr. Subdelegado, manifestandole que se ha elevado en consulta, y que hasta tanto que se halle resuelta la duda no puede hacer efectiva cantidad ad efectiva.

Otro (Sobre en el periódico Court del ultimo se lee un artículo con que se exagera la fuerza o poderío celebrado el domingo ultimo Dorden del Jefe Político, indicando en el que a no haber sido los militares del Ejército y principalmente el Court de Anna, no habría sido muy concursado y en consecuencia muy poco idóneo, y viendo por otra parte que era una falencia todo quanto se dijo en aquel manifestado, han resuelto hacer un comunicado en el mismo periódico, anuncianto lo que realmente fue aquella fiesta, a fin de que sus lectores se



convenzan de la verdad del caso.

Otro: se ha dado cuenta d'una carta del citado Palau, en que avisa al Ayuntamiento que si quiere pagar las contribuciones todas a excepcion de tal del luto y célo corporal, pide, ofreciendo un descuento de un diez por ciento, y manifestando el referido Palau que en los dos primeros días del proximo mes de Noviembre pondrá el ayuntamiento conforme con ello en la Ciudad de Sabadell para tratar el asunto, han resultado tener la entrevista con el citado Palau, a cargo sin partida grava aquella Ciudad en el expreso dia dos para la Comision del Ayuntamiento.

Finalmente: El Sr. Alcalde segundo D. Jose Vendrell ha solicitado la Señoría o Dominio que el Ayuntamiento tiene en el tramo de suelo que históricamente formaba fosfo y se halla debajo la muralla de casa Ribes el que posee Don Joaquín Ríos la Casa de Olubrius y que el indicado Sr. Vendrell ha sido el primero en demandarla, han acuerdo a ella por unanimidad de todo lo que me mandaron dílos S.S. levantare el plazo dentro que fijaron o que certifico.

Casagenaas

Vendrell

Burdet

Mig. Camacho

○ Juncion del 31 Octubre.

Todos los S.S. del Ayuntamiento excepto D. Jose Vendrell, D. Juan de Solà, D. Estevan Viamata y D. Miguel Camacho, se hallaban reunidos en Sesión, y teniendo debajo la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Manuel Casagenaas, se dio cuenta de la dura la que resultó aprobada:

Auto continuo, dice (cuenta) d'una circular de S.S. la dígr. Prost de otra veinte y dos d'que aviso, inserta al Dígr. Oficial n.º 129., en la que a mas de declarar al Ayuntamiento que no se ha hecho en la multa de olivo d.º D.º por no haber verificado el sorteo del actual reenganche por todo este mes, previene que si por todo el dia quince del entrante Noviembre no se ha verificado el sorteo, dictaría las disposiciones oportunas para que se forme causa criminal a los concejales por inobediecia a las leyes y renitencia a las ordenes d'las autoridades, quienes en vista de tan fuerte medida y atendido que se hallan ya convenidos los loteros, y que solamente falta pagar los cupos que tienen establecidos por no tener ningún embarazo, han resuelto por unanimidad fijar otra circular al público el domingo proximo, a que puedan todo el vecindario enterarse d'ella, y además fijar al público un negoz en que se les avise la celebración del sorteo para el dia diez del mes de Noviembre.

Finalmente: Atendido lo muy atroso que se tratta la cobranza, y lo poco y muy difícil que es al Ayuntamiento disponer de este negocio como si lo exige, han resuelto unibimus nombrar una comisión que se ocupe d'ello, y han resultado nombrados para el proximo dia los Regidores primero y segundo y el nuevo mentero dos ca-